



DECRETO N° 4.963

LAJA, diciembre 30 de 2009

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 55 de fecha 30.12.09, Acuerdo N° 233 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 26.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos :

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (\$)
03				Tributos sobre el uso de bienes y realización actividades	2.631.343
	01			Patentes y tasas por derechos	1.286.830
	02			Permisos y licencias	1.343.513
	03			Participación Impuesto Territorial Art. 37 DL 3063/1979	1.000
05				Transferencias Corrientes	5.802.982
	03			De Otras Entidades Públicas	5.802.982
06				Rentas de la Propiedad	(243.992)
	01			Arriendos de Activos no Financieros	(243.992)
07				Ingresos de Operación	(320.919)
	01			Venta de Bienes	(321.154)
	02			Venta de Servicios	235
08				Otros Ingresos Corrientes	(1.073.661)
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	(87.166)
	04			Fondos de Terceros	(95.192)
	99			Otros	(891.303)
10				Venta de Activos no Financieros	(20.000)
	03			Vehículos	(10.000)
	05			Máquinas y Equipos	(10.000)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233

12			Recuperación de Préstamos	(1.137.602)
	10		Ingresos por Percibir	(1.137.602)
13			Transferencias para Gastos de Capital	(10.970)
	01		Del Sector Privado	(10.970)
35			Saldo Final de Caja	5.627.181

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

^{MS}
 VFT/MG/ARD/mfs *30.12.09*
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM